

San José del Guaviare, Agosto 29 de 2023

Señores

PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS

San José del Guaviare

Asunto: Invitación a COTIZAR

Cordial saludo:

La ESE Hospital San José del Guaviare tiene la necesidad de contratar los servicios de revisión de los diseños estructurales del proyecto de inversión "Remodelación, Ampliación y Construcción de la ESE Hospital San José Guaviare", con las siguientes especificaciones:

1. Entregar un memorial de responsabilidad certificando el alcance de la revisión de los estudios y diseños estructurales del proyecto de inversión "Remodelación, Ampliación y Construcción de la ESE Hospital San José Guaviare" en garantía del cumplimiento del cálculo y diseño conforme al factor de seguridad de este tipo de edificaciones.
2. Revisión y firma de los diseños estructurales requeridos para el trámite de la licencia de construcción, en constancia de la revisión en calidad de consultor independiente al diseñador.
3. Entregar una copia digital y en físico de la matrícula profesional y certificado de vigencia profesional.
4. Presentar las observaciones técnicas oportunamente ante la entidad para ser subsanadas por el diseñador.
5. Entregar un informe con las conclusiones y recomendaciones correspondientes al análisis de los estudios y diseños estructurales.
6. Asesorar y acompañar en el trámite de la expedición de la licencia de construcción en lo correspondiente a los diseños estructurales.

Agradecemos la entrega de la presente cotización dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA: La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

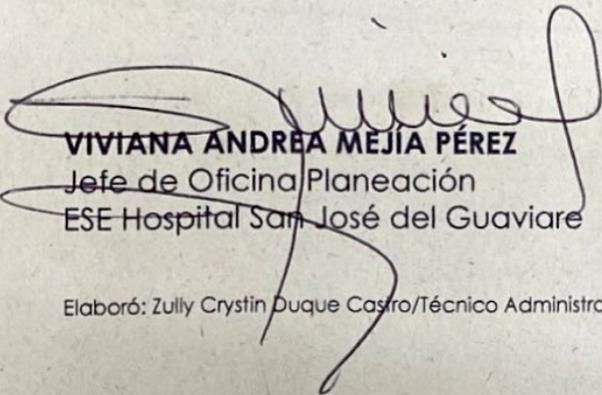
- Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:
- Pro-Desarrollo, 2%
- Pro-Cultura, 2%
- Pro-Adulto Mayor, 4%
- Pro-deportes 1,5%
- Pro-Universidad amazónica 0,5%

"El Hospital A Su Servicio"



- Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.026.108) del valor bruto.
- Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$1.900.200), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
- Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

Atentamente,



VIVIANA ANDREA MEJÍA PÉREZ
Jefe de Oficina Planeación
ESE Hospital San José del Guaviare

Elaboró: Zully Crystin Duque Castro/Técnico Administrativo